



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Copago Cero de Fonasa

Última actualización: 20 septiembre, 2023

Permite a los beneficiarios y beneficiarias de Fonasa, pertenecientes a los tramos C y D, acceder a la gratuidad en todas sus **atenciones en el sistema público de salud**: AUGE/GES, urgencias que requieren hospitalización, medicamentos, prótesis, tratamientos odontológicos y de salud mental, programas especiales (cirugía bariátrica, fertilización in vitro), entre otros.

Con esta medida, las personas ya no tendrán que pagar el 10% (tramo C) y el 20% (tramo D) de las prestaciones recibidas, y al igual que los tramos A y B las atenciones serán gratuitas en consultorios, hospitales, entre otros.

Revise las [preguntas frecuentes](#) y [conoce algunos testimonios](#).

El **beneficio está disponible desde septiembre de 2022** y se activa automáticamente, es decir, **no es necesario realizar ningún trámite** asociado a la atención de salud en el sistema público (Modalidad de Atención Institucional).

Detalles

Importante: el Copago Cero contempla la atención en la red pública de salud (Modalidad de Atención Institucional). Los procedimientos del Pago Asociado a Diagnóstico (PAD) y las personas que se hospitalizan en pensionado, corresponden a la Modalidad Libre Elección (MLE), por tanto, no son parte de este anuncio.

¿A quién está dirigido?

Beneficiarios y beneficiarias del Fondo Nacional de Salud (Fonasa) que se encuentran en los tramos C y D.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.